El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 233.] BUENOS AIRES, SABADO 3 DE JULIO DE 1830. [PRECIO 3 RS

Sol sale á 7h. 9m.: se pone á 4h. 59m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 3m. 45s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext	ter int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
2	9h. m. med dia 3h.½ t.	30,50 30 44 30,41	51 48 55	41,0	48,0	30,0	42,0	38,0	2,09	S SE O			nublado sereno despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhet*. El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
inserción de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

FRANCIA.

Memoria que dirigió á los señores miembros de la cámara de Paris y de la de dipulados de Francia el señor M. L. de Vidaurre, en Febrero último, esponiendo los motivos que exigen el reconocimiento inmediato de las Americas.

Señores,

Procurando contribuir, en cuanto estè en vuestro alcance á la felicidad de los Estados de América, no solo dareis una prueba de benevolencia hácia nosotros, pero tambien llenareis un deber sagrado en vuestra calidad de Representantes de la nacion francesa. Todos los pueblos del mundo se hallan hoy unidos por el comercio. El admirable sistema de cambio de productos entre los paises mas distantes, es un vínculo maravilloso que aumenta los goces, el bienestar, los conocimientos y las riquezas. Las naciones industriales y comerciantes sacan de aquello las mayores ventajas. Por poco que se desvie de este principio, los malos resultados se harán sentir inmediatamente; asi como se ha visto en el comercio de Inglaterra, de Francia, y otras potencias marítimas.

Se esperimentan necesariamente menoscabos, cuando los ricos mercados de las inmensas regiones que estuvieron en otro tiempo bajo el dominio de la España, no ofrecen salidas á las mercancias de Europa. Aun hay algunos caminos que el negociante empezaria á olvidar. Los gobiernos de Europa no pueden pues presenciar semejante estado de cosas sin desear que cese, en el interes de sus súbditos. Aqui se presentan dos cuestiones.

La primera ¿cual es la causa de la agitacion y del desorden en que se halla la América española?

La otra ¿cual es el arbitrio que se puede emplear para ponerles un término?

Estas dos cuestiones tienen entre sí una conexion intima. Las potencias europeas son las ùnicas responsables de nuestras desgracias. La verdad de esta proposicion resulta evidentemente de otras que es preciso establecer.

La nacion que entretiene un ejército numeroso, superior á la masa del pueblo, no puede tener libertad, ni seguridad, ni sistema político duradero. Podria citar en sosten de este aserto la historia de todos los pueblos; pero no he olvidado el reproche, que me hizo la ignorancia, cuando pronuncié mi discurso en la asamblea de Panamá, de haberlo sobrecargado de ornamentos pomposos. Puedo sin embargo afirmar que, desde el mas antiguo historiador hasta los de nuestro siglo, todos confirman esta verdad; que los soldados tiranizan á los ciudadanos, otorgan los tronos, sostienen al poder absoluto, sin garantizar la persona de los tiranos. ¿Se quiere conocer el cáracter de un gobierno? No hay mas que observar si quita las armas à los ciudadanos para entregarlas á los mercenarios. Si obra asi, es porque quiere gobernar por la fuerza y no por las leyes.

Esa verdad histórica se halla confirmada en los anales modernos. Todos ó casi todos nuestros sacudimientos interiores arrancaron de los ejercitos. Méjico, Guatemala, Chile, Buenos Aires, el Alto y Bajo Perú lo atestan por hechos cuya narracion seria demasiado larga é inoportuna puesto que se halla en todos los periódicos. Que se destruya el influjo militar y triunfaran los derechos del hombre y del ciudadano. Se discute en Méjico sobre el gobierno central ó federal: que los generales se abstengan de intervenir en los debates y la razon triunfará. Jupiter no admite consejos, porque dispone del rayo.

A tantas verdades incontestables es preciso agregar otra; á saber, que los Estados de América dejarian las armas, si no tuviesen mas enemigos que la España los debiles esfuerzos que esta podria hacer siendo de naturaleza á no inspirar algun recelo. Si quisiese tentar otra vez alguna agresion caballeresca, tal como la espedicion contra Méjico, bastarian las milicias para derrotarla completamente. Es un error creer que pueda haber Americanos afectos al gobierno de la metrópoli. Puede ser que disentimos sobre la forma de gobierno mas conveniente, puesto que nuestras instituciones hasta ahora merecieron solo el nombre de *ensayos*: ó que el sistema de administracion pública esperimente alteraciones, pero es absurdo suponer que consentiriamos á volver á la servidumbre. Deseamos ardientemente la amistad de España á la que nos unen tantos vínculos; pero ni dependencia, ni esclavitud.

Queda, pues, demostrado que nuestros males se deben atribuir á la Europa, que no nos reconoció. Es cierto que un tratado sancionó la mas completa neutralidad en esta lucha. Pero ¿no podria suceder que una familia tan ilustre y numerosa auxiliase secretamente á la España? ¿Nó debemos alarmarnos viendo á la Inglaterra gobernada por un *general español*, adicto á la Peninsula, por que tuvo la fortuna de libertarla; que supo con sentimiento la derrota de Barradas, cuya empresa calificó de *temeraria é intempestiva*; y que aprueba la invasion de Méjico por la España, sin consentir á que la República invada por su parte las posesiones españolas? ¿No vemos a los gabinetes de las Tullerias y de San James tan íntimamente unidos, como el espíritu y el cuerpo lo son en un hombre robusto? Si tenemos tanto que recelar de la Inglaterra ¿podemos contar con la neutralidad de la Francia? No estrañé al leer en el *Constitucional* del sabado 13 de febrero último lo que sigue:

"Los preparativos para la expedicion "de Argel dan lugar à mil conjeturas. "Muchos creen que no pasa de una de- "mostracion, y que las desavenencias con "la Regencia seran cortadas al instante "que se concluyan los preparativos."

"Para no perder los gastos de arma- "mento podria darse otro destino á la "espedicion: uniria en los mares del "Levante con las escuadras ingleses, en "caso que las hostilidades se rompiesen "otra vez entre la Rúsia y la Puerta "Otomana; ó *ayudar á la España en sus "tentativas para reconquistar á Mèjico y "á las demas colonias.*"

El sistema politico de la fuerza que se quiere introducir en Europa, haciendola retroceder por dos siglos, y conculcando con un pie sacrilego los principios mas sagrados, debe mantener la América en continuas ansiedades. Son los principios de Hobbes, pero los principios de Hobbes llevados mucho mas allà de lo que quiso este viejo ingles del tiempo de los Estuardos. Esta teoria es la que reprueban los libros de la sabiduria: *sit lex nostra, fortitudo nostra.*

Destruye la justicia natural y la justicia moral y rompe ese encadenamiento sublime de los deberes y obligaciones. Se debe todo al poderoso; y al debil no le queda mas que la obediencia pasiva: arrastrarse como un gusano bajo los pies de sus opresores. Que las naciones civilizadas de la Europa mediten si estas doctrinas no serian funestas para ellas mismas. En cuanto á nosotros educados en la escuela, de Franklin, defenderemos hasta la última gota de nuestra sangre los derechos del hombre y del ciudadano.

Preguntando porque atacaba á un pueblo pacifico, un barbaro contestó mostrando sus armas. Se quiere que retrocedamos á los tiempos de ignorancia, de crueldad y de injusticia. Pero si se invaden las Américas, rechazaran la fuerza con la fuerza. Ejércitos de ciudadanos, climas perniciosos y desiertos inmensos nos ayudarán á defendernos. Será preciso destruirnos, y aniquilarnos antes de vencernos y esclavizarnos. Pero ¿ qué ventaja se sacaria de este triunfo ? Cien mercados se cerrarian á la industria y al comercio estrangero. Me inclino con respeto ante el trono del mejor de los reyes, rogandole me diga si su historia seria mas gloriosa trabajando á nuestra ruina, ó tendiendonos una mano protectora. ¿ Podremos sosegarnos? En la época, en que como ministro de estado tuve parte en la administracion de la Repùblica, yo decia: "es preciso tener muchas deferencias à las naciones europeas para quitarles todo pretexto de abandonar su sistema de neutralidad y segundar las miras de la España. Asi es que aunque mi predecesor y distinguido colega Pando se hubiese negado à admitir al inspector del comercio frances, título desconocido en la diplomacia europea, y que nos era en cierto modo injurioso; admití á este empleado, exigiendole solamente sus credenciales de cónsul, en las formas acostumbradas. No conozco otro estilo que él de la verdad: he creido que los descendientes de Luis XIV debian ayudarse reciprocamente.

¿Cual seria nuestra imprevision, si depusieramos las armas en semejantes circunstancias, exponiéndonos á una sorpresa? El silencio que el mensage de la corona de Inglaterra guarda sobre la América ántes Española, y él que he notado en el discurso del Rei de Francia, son bastantes para alarmar à los hombres de aquel país, que conocen la política de la Europa y penetran hasta sus mas secretas intenciones.

El tratado entre las tres grandes potencias para dar un rey á la Grecia, contra la voluntad del pueblo, es de naturaleza á inspirarnos recelos. ¿No se querrá tambien enviar reyes al Nuevo Mundo? Pero, existen nuestras convenciones de Panamá que se opondrian á esa injusta intervencion: y estan estipuladas en las debidas formas, á pesar de lo que haya podido decirse en contrario. Las cuatro principales fueron firmadas por los plenipotenciarios sin que nada les falte, á no ser la ratificacion de los gobiernos respectivos. Los patriotas americanos no han dejado de clamar para que el congreso se continue en Tacubaya. En todos casos, si estos tratados deben afianzar nuestra independencia, no será sin gastos ingentes, y sin desarollar nuestras fuerzas militares, lo que tendria el inconveniente de comprometer nuestra seguridad interior, por los mismos medios que empleariamos para rechazar la agresion del enemigo esterior. Puede ser, repito, que variemos la forma de nuestras instituciones y nos decidamos por la que tenga mas analogia con nuestro clima, nuestra religion y nuestras costumbres; pero jamas consentiremos en admitir el gobierno que nos impondria el estrangero; y bastaria querer obligarnos á aceptar uno cualquiera, para que todos nos levantemos para rechazarlo.

A estos votos para la felicidad de la América y de la Europa se contesta que, en el estado de fermentacion y de disturbios en que nos hallamos, falta con quien tratar; y se añade que, restableciendose el órden seria facil entablar negociaciones. Este modo de eludir la question me parece frivolo, y la historia nos dice que se reconoció el gobierno de Cromwell por las potencias mas respetables, que cedieron entonces al poder del usurpador. Se tratò con el duque de Braganza, que aun tenia las armas en la mano para subir al trono. La América del norte estaba todavia agitada, cuando fué reconocida; y sin ir muy lejos la misma Francia, cuando deshacia cada año su constitucion, fue reconocida, temible y respetada: la anarquia la devoraba en lo interior, y sin embargo los gobiernos estrangeros celebraban con ella tratados de paz y de alianza. Los nuevos estados de América tienen tambien sus presidentes, sus congresos, sus senados. Pero están divididos en partidos......No los hubo mas encarnizados en Inglaterra, en Francia, en España, en Portugal, y ¿estas naciones cesaron por esto de existir independientes? Nuestros gobiernos no son perfectos: ¿cual es él que puede lisongearse de serlo? Ya traté esta materia, con bastante estencion, en un escrito publicado en Buenos Aires; me abstendré reproducir aqui las observaciones que contiene. Si, á pesar de tanta antigüedad, de tantos combates sostenidos por los que defendieron los buenos principios contra la tirania y los tiranos, la Europa no está aun constituida, ni tranquila; si su administracion no está aun sentada sobre bases solidas, ¿seria justo pretender que no vacilemos á veces en los arranques de nuestra existencia? La razon y la justicia prescribe á nuestros predecesores el deber de tendernos una mano auxiliadora: ¿Quien sabe si no llegará el dia en que podremos devolverles este servicio?

Seria muy oportuno para nosotros hallarnos en aptitud de licenciar nuestras tropas. Los caudales que absorben, hoy esteriles, se aplicarian á objetos productivos. Las riquezas inmensas que recelan nuestros montes, nuestros campos abandonados, nuestros rios, nuestras montañas, aparecieran entonces á los ojos de la Europa asombrada. ¡Cuantos tesoros para el comercio! ¡Cuantos ramos de nuevas especulaciones para la industria! ¡Cuantos terrenos para recibir las familias indigentes, para establecerlas y hacerlas dichosas en climas tan diferentes de los en que arrastran su triste y desgraciada existencia! Los capitalistas que hicieron adelantos á las nuevas repûblicas, á cabo de tres ó cuatro años, recuperarian sus caudales, por los que esperimentan hoy justos recelos; numerosas salidas se abririan à los manufactureros, en mercados que les brindan con grandes beneficios. Las relaciones entre la Europa y la Amèrica se estrecharian cada dia mas intimas; la España, es decir su gobierno, ya no podria dejar de oir la voz de nuestros hermanos, que saben muy bien que sacarian mas ventajas de nuestra alianza, que de nuestra esclavitud; desapareciendo las causas de nuestras divisiones, correriamos a echarnos en los brazos unos de otros. Todo depende, pues, del reconocimiento que las potencias europeas harán de los estados de América, y si estas no atienden al modo humilde y respetuoso con que reclamamos este acto de justicia, y no consienten á concedernoslo, no tendran derecho para quejarse, si aumentamos los derechos de importacion, ó negamos admitir en nuestros puertos una multitud de renglones.

Estamos convencidos de que nuestra prosperidad no puede existir sino conservando con todas las naciones una paz duradera. Tal es la politica de la América del Norte; tal será la nuestra. Hemos sido agitados por las tormentas, porque no se nos ha reconocido. Si reconocimiento de nuestros estados pondria termino á estos males, y todo volveria al órden; nos ocupariamos en examinar cual es la mejor forma de gobierno para nuestras regiones: nuestra felicidad seria grande sin duda, pero la Europa participaria en ella. Asi es que les dije, señores, al principiar este escrito, que si teniais derecho á nuestra gratitud por el deseo de sernos útiles; hubierais llenado tambien un deber sagrado hacia vuestra pátria, de cuyo interes sois los dignos defensores.

Quieran, señores, admitir las seguridades de la distinguida consideracion de vuestro muy humilde y obediente servidor.

M. L. Vidaurre.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos y actos del gobierno, es oficial.*

Relacion de las trabajos efectuados por el departamento topografico en el mes de Junio anterior.

REGISTRO GRAFICO.

Se ha concluido una copia del plano y traza del pueblo de Navarro.

Se ha concluido la copia del plano y delineacion del pueblo del Monte.

Se estan copiando los planos del terreno de la chacarita del colegio.

Se han concluido cincuenta y nueve mensuras por las diligencias correspondientes, por diferentes agrimensores.

Se ha termicado la carta nueva general de la provincia.

Se han practicado ocho delineaciones dentro y fuera de la traza de la ciudad.

Se han ejecutado cinco reconocimientos para refacciones en cumplimiento del decreto superior de 16 de Octubre del año proximo pasado.

REGISTRO ESCRITO.

Se han evacuado dos informes à la superioridad.

Se han examinado é informado tres mensuras.

Se han extractado quince denuncias.

Se ha inscripto un enfiteuta en el libro general llevada al efecto en cumplimiento del superior decreto de 3 de Diciembre de 1829.

Se han inscripto dos transferencias de terrenos en enfiteusis.

Se han remitido a siete pueblos de campaña, las instrucciones para las comisiones de solares, prevenidas en el superior decreto de Febrero 3 de 1827.

ESTADISTICA.

Se està redactando la seccion 3.

Buenos Ayres, Junio 30 de 1830.

Arenales.

Razon de las cantidades que han producido los Saladeros en los meses que se expresan, á virtud del derecho de 12 reales por cabeza, impuesto por resolucion superior de 18 de Setiembre del año próximo pasado.

SALADORES.	1829. Octubre.	1829. Noviembre.	1829. Diciembre.	1830. Enero.	1830. Febrero.	1830. Marzo.	1830. Abril.	1830. Mayo.
D. Pedro Potis Holterof.	3199 4	4332	2188 4	3703 4	3462	2331	2109	303
José Leng	2814	3147 4	2479 4	1206	4189 4	2127	3367 4	522
Marcelino Carranza.	2629 4	2191 4	300	1185	2229	2047 4	1857	1221
Jonatas Downes	1998	3121 4	853 4	748 4	2737 4	3835 4	3268 4	3217 4
Felix I Frias	1933 4	1935	2698 4	318	909	3156	2136	2002 4
Alejandro Mc. Kinley	1786 4	4597 4	3298 4	3046 4	3157 4	2050 4	5359 4	2268
Josue Thwaites	1741 4	4515	196 4	546	880 4	2092 4	3205 4	1918 4
Juan Miller	1642 4	5317 4	4645 4	2365 4	3342	4218	3123	2442
Samuel Lafond	2218 4	13731	6283 4	6312	3885	4956	4912 4	3897
Guillermo Chalkling	1321 4	5176 4	1111 4	3679 4	4236 4	3036	5539 4	1912 4
Juan Nicholson	1267 4	2641 4	1789 4	220 4	327	523 4	1308	1105 4
Sheridan y Lawson	1197	3772 4	1561 4	1182	2694	1443	2596 4	3594
Santiago Rosoley	1150 4	2709	1321 4	936	1777 4	2050 4	1027 4	1651 4
Juan N. Fernandez	1092	2620 4	1975 4	1377	1917	2236 4	1380	1110
Ramon Larrea	853 4	4147 4	4237 4	5052	3505 4	3912	4630 4	1800
Miró y Durao	771	1726 4	1506	867	1591 4	2953 4	1392	1741 4
Marcos Balcarce	766 4	1609 4		151 4	300	322 4		
Tomas Sillitoy	744	2925	1033	1036 4	700 4	1635	1630 4	132
Jorge Clark	744	2452 4	2136	1554	2628	2377 4	2179 4	637 4
Braulio Costa	535 4	1524	2079	751 4	1320	606	2658	192
Evaristo Gorgera	529 4	1305	345	1197	522	621	763 4	165
Antonio Tollo.	261	870	334 4	199 4		363	757 4	492
Angel Fernandez Blanco.	153	649 4	270					
Andres Dick		2826	1470	1168 4	2326 4	2023 4	831	1411 4
S. Lezica y Hermanos		18[illegible]0	3936	4003 4	2358	1341	19[illegible]6	2239 4
Pedro Roca		769 4	1863	255	154 4			
Juan Cuesta		124 4	140	548 4	634 4	816	876	276
Pedro Trapani			508 4	405	132	211 4	232 4	193 4
José Maria Romero				1450 4	846	754 4	1485	
Boado y Garrigos					1060 4	1206	1314	153
Juan de Sousa Monteiro.								555
Mariano Espeleta								892
	31350	82658	50562	45566	51817 4	55246 4	62199	38046

RESUMEN.

Octubre	31.350
Noviembre	82.658
Diciembre	50.562
Enero	45 566
Febrero	51 817 4
Marzo	55,246 4
Abril	62.199
Mayo	38,046
Total	417.445
5 p% á los recaudadores	20,872
Liquido producto	396,572 6

Nota.

El liquido producto que se demuestra, queda reducido para la caja de amortizacion de billetes del banco á 374,232 pesos 6 reales, en razon de haberse entregado á los encargados de las dos tabladas en Abril del presente año 22.440 pesos, para la construccion de 10 corrales, 5 en cada tablada.

Contaduria de la Receptoria General de Buenos Aires, Junio 28 de 1830.

DOMINGO ROBREDO.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JULIO 3 DE 1830.

Libertad de Imprenta.

Despues de tanto que se ha escrito sobre esta inapreciable ventaja de la civilizacion, y despues que se ha abusado tanto de ese don de la filosofia, parece que nada resta ya que decir sobre las utilidades que produce y los males que engendra. Mas como cada dia, al paso que la libertad de la prensa con sus bellos rasgos ha llenado de honor al ingenio americano, se notan con mas frecuencia los estravios de la razon, los avances de la inesperiencia, y los tiros de la mordacidad, se nos hace preciso recordar á los que entre nosotros escriben, los limites que señalan la ley, la moral y decencia en los impresos.

Cuando las instituciones liberales han garantizado la libertad de la imprenta, han querido favorecer la libertad política, no la moral. En la primera se concede al ciudadano la facultad de publicar sus ideas, ya para aumentar los conocimientos humanos en los ramos útiles á la sociedad, ya para manifestar los males y anunciar las reformas. Mas creer que esta libertad se estienda indefinidamente á todo, y que con ella francamente se pueda conspirar contra el órden, predicar la inobservancia de las leyes, desopinar las autoridades, insultar y calumniar á los ciudadanos, es un error culpable que debe reprimirse y castigarse.

Desde que hai imprenta en las Americas observamos con dolor que la mayor parte de los papeles, y especialmente los periódicos, tienen por objeto ultrajar la fama mas bién que ilustrar la opinion; y aunque sus editores hayan formado al principio un plan útil y decoroso, facilmente se deslizan hácia la calumnia, las invectivas y los sarcasmos.

Hemos visto salir de las prensas los insultos mas groseros, mordicantes y ridiculos contra las personas mas respetables que conoce nuestra era, contra los magistrados mas virtuosos, contra los ciudadanos mas recomendables. ¿Qué sujeto de algun mérito, de alguna representacion ó brillo, no ha sido muchas veces el blanco de esa libertad ilimitada? Las imprentas que debian ser el foco de las luces, parece que se han convertido en teas de discordia, ¿Y quien será libre de ellas, cuando la mano que las agita se oculta tras el velo del secreto? En las repúblicas antiguas los ciudadanos estaban autorizados para acusar publicamente los delitos ó faltas de otros, y en efecto se presentaban á las asambleas y en los tribunales á arrostrar cara á cara los crímenes á los acusados. Entonces el celo del bien público era el que dirigia estos actos de justicia; y cuando alguna vez la calumnia osaba levantar su voz contra un inocente, tenia este siquiera la ventaja de conocer personalmente á su acusador para confundirlo y pedir su castigo.

Mas hoi ¿como se dirige ese espíritu de celo, que si fuese verdadero honraria á los que lo poseyesen y egercitasen? Constituidas las imprentas en guaridas de la mentira, la audacia, y las pasiones todas, se acojen á ellas los cobardes insolentes, y tal vez los mas criminales, para zaherir desde allí á su salvo el honor, la conducta y el mérito, que no se atrevieran á atacar cuerpo á cuerpo. Allí se forja el descrédito de un hombre honrado, se le acusa de delitos que no conoce, se le amaga con la deshonra y hasta con la muerte, se hace resonar el clarin del desorden, se proclama la insubordinacion, se sucitan especies contra el gobierno, se hace sospechosa la política mas franca; y para decirlo de una vez, las cajas de la imprenta en nada ceden á la de Pandora.

¿Por qué esos hombres que se glorian de ser libres é imperterritos no se presentan con su verdadero nombre en las columnas? ¿Por qué no alzan su voz propia para clamar contra los males y los vicios, sin el ruin desimulo de un acento desconocido? Si ellos tienen razon en sus declamaciones, el gobierno los escuchará, porque no hai en nuestros dias un gobierno que no respete la opinion; y asi nada tienen que temer. Si en sus invectivas proceden con un santo celo, y no por el espíritu de calumnia, fijen sus nombres verdaderos para ser conocidos, como acusadores públicos: obren como republicanos, y no como delatores rastreros é inquisitoriales.

Diráse que el juicio de jurados es el freno de las calumnias impresas; pero ¡ah! este es un recurso siempre tardío, siempre incierto, y las mas veces inutil. No siempre el hombre honrado tiene medios y tiempo para litigar; y la experiencia nos ha acreditado que los libelistas por lo comun quedan impunes. ¡Cuan facil es hacer un ataque al honor, y cuan dificil su reparacion!

Si en algun ramo se verifica el dicho de Voltaire, de que *el mundo no se maneja sino por contradicciones*, es la libertad de la imprenta. Los que la quieren absoluta son los mas intolerantes. Ellos la pretenden solo para si, y no la permiten para otros. Ellos quieren despiegar sus opiniones con soltura, se constituyen órganos y proclamadores de los pueblos; ellos son los únicos filantropos, los únicos filósofos, los únicos que deben ser escuchados por la multitud. Cualquiera opinion ó sistema que no vaya acorde con sus ideas ó con sus miras, es para ellos un crimen de estado, es un ataque á las libertades públicas, y su autor es un mal intencionado, un pérfido, un alevoso.

Si la ley de la libertad de imprenta hubiese calculado los inconvenientes de los *anonimos*, no habria permitido que se publicase un solo rasgo de pluma, cuando estos se dirijen á las personas y no á las cosas, sin el verdadero nombre del autor. Raros son los hombres que no se arredren de mentir de frente, ó de acusar en público, cuando no estan seguros de su conciencia y de sus intenciones. Esta es la única modificacion que solicitariamos por ahora á nuestra ley de imprenta.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Bote Magdalena, del Monte, con leña, garandumba Concepcion del Monte, con idem, Mistico Euroina, de Corrientes, con cigarros y naranjas, chalupa Santa Berbara de San Salvador con leña, balandra Flora de Mercedes, con carbon.

Han abierto registro.

Bergantin goleta nacional Victoria, para los puertos del Brasil, por José Gestal.

Paquete nacional Bella Porteña, para Montevideo, por Stewart y Agell.

AVISOS.

Aviso al público.—El Miercoles 7 del presente mes, á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, dos capas de paño que han sido declaradas por comiso, como desembarcadas por dos individuos por el destino del muelle, y apreendidos por aquel resguardo, y que tasadas á 300 pesos cada una, importan 600 pesos. Las personas que gusten rematarlas, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia citado, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Julio 2 de 1830.

Sarmiento.

Aviso al público.—El Jueves 8 del corriente mes, à las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé à dinero de contado, 86 piezas de liston angosto, tasadas á 20 reales cada una, 215 pesos, 78 gruesas de botones à 4 pesos cada una, 312 pesos, 530 varas de felpa para guarnicion, á 3 reales varas, 198 pesos 6 reales, importa todo 725 6 reales. Todo lo cual ha sido declarado por comiso como apreendido por el resguardo del muelle, en el acto de desembarcarse. Las personas que gusten rematarlas, podran dirigir sus propuestas firmadas y cerradas â dicha oficina, hasta la hora designada, que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Julio 2 de 1830. Sarmiento.

Aviso interesante.—El tribunal consular de esta ciudad, providencia de 16 de Febrero del del presente año, dispuso se biciese noturio al público, que D. Pascual Costa no podia enagenar ni disponer de sus bienes raices, ni tampoco hacer pago alguno á sus acreedores, sin la anuencia, conocimiento è intervencion de D. Fidel Honrrado Casati, que al efecto fuè elegido y nombrado en junta de aquellos, celebrada el 12 de Diciembre de 1828, y aprobada por el tribunal, bajo cuya calidad espresa, le fueron concedidas las moratorias de 3 años. Esta disposicion se ha mandado cumplir nuevamente por decreto de 26 del corriente mes, con la prevencion de que la venta ó pago que se hiciese sin aquella intervencion, seràn nulos y de ningun efectos. En consecuencia, se hace asi saber al público por medio del presente aviso oficial para su conocimiento, y que no pueda alegarse ignorancia.

Buenos Ayres, Junio 30 de 1830.

JOSE A. BARROS Escribano del consulado.

La fabrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha mudado á la de la Piedad, conocida tambien por la calle de San Miguel No. 102, en la cuadra que hace costado con la primera cuadra de la calle de las Torres. Alli hay paraguas muy superiores y de todas clases, de seda y de coco: tambien se componen con toda perfeccion, pues hay los materiales necesarios para reponer las piezas inutilizadas. Hay asi mismo ballenas de corcet, anchas y angostas muy finas.

Gran baratillo.—En la calle de la Plata, tienda de ropa hecha No. 90, de la Plaza dos y media cuadras al campo, se vende lo siguiente.

Paños entrefinos de 8 á 20 pesos, idem finos de 22 á 28 pesos, casimires id. de 6½ á 10 pesos, bayetas de dos frisas á 10 reales.

PAPEL SELLADO.

Espendio del primer semestre de 1830.

Las seis clases..................	86,721
Pasaportes	11,039
Patentes..............	189;560
	287,320
Comisiones y gastos............	15,802 4¾
Líquido entregado en Receptoria	271,517 3¼

Contaduria general, Julio 1. de 1830.

SANTIAGO WILDE.

Nuevo establecimiento farmacéutico. El Sr. D. Bernardo Mesthé, boticario de la Universidad real de Francia, academia de Paris.

Examinado y aprobado por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ex farmacópola alterno de los hospitales y ayudante de química en la facultad de medicina de Paris.

Tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que acaba de hacer la adquisicion de la antigua botica del Sr. Duran, conocida tiempo ha favorablemente cerca del Hospital de mugeres. Esta botica ha sido enteramente reformada y todos los medicamentos renovados y reemplazados por otros nuevos, que el mismo señor Mesthé escogió en Paris y trajo á este.

Asi es que llegó â establecer una botica que lo pone en posicion de satisfacer á los deseos de todos los que lo honrarán con su confianza. Los SS. facultativos quedan prevenidos que encontrarán en esta oficina todas las nuevas preparaciones químicas usitadas, y las oficinales bien confeccionadas, segun las farmacopeas de Madrid, Londres y Paris.

La botica està en la calle de la Plata No. 110, haciendo esquina, cerca del Hospital de Mugeres, de la plaza mayor 3 cuadras para el campo.

Interesante á los que intenten comprar gergones para alfombrados, se les presenta esta buena oportunidad de conseguir los mejores en toda la plaza por su calidad, gusto y sobretodo moderacion en el precio. Igualmente pieles de chinchilla, toda clase de servicios de losa muy fina en cantidad suficiente para el uso de una familia. Estos articulos y otros muchos que se encontrarân en el almacen No. 54, calle de la Florida.

El 5, 6 y 7 del corriente Julio, por las tardes, y bajo las galerias de la casa de justicia, se han de rematar 361 cabezas de ganado vacuno, pertenecientes à una menor, tasadas al barrer á 6 pesos cabeza, y se hallan en el partido del Monte, inmediaciones de la Laguna denominada Culucùlú. Los SS. que se intereseu, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, que manifestará todo lo que tenga relacion con el remate. Buenos Ayres, Junio 30 de 1830.

Agrelo.

Baratillo.—En el almacen No. 67, frente á donde fué el correo.

Arroz del Brasil superior 2 y medio libra, azucar blanca muy buena 5 y medio, idem de pilon 10 reales libra, idem terciada 5 idem, idem rubia 4 idem, arroz de la Carolina 4 idem, almidon de trigo 8 idem, yerba paraguaya 2 pesos, idem Parnaguá 8 reales, id. Canguazú 10 reales, idem misionera 12 idem, café en grano de la Havana 8 idem, velas de molde superiores 6 idem, tabaco en rama superior 2 pesos idem, idem picado idem 20 reales. Esteras hechas para pieza, losa y cristeles, almidon de mandioca, aceite de alumbrar, con otros muchos renglones todo muy barato.

Aviso al público.—Tres hermanos franceses, empresarios de albañileria y yeseros, tienen el honor de avisar á las personas que quieran honrarlos con su confianza para edificar casas, que se encargan de hacer as decoraciones exteriores é interiores de dichas casas al gusto mas moderno. Viven calle de Cangallo No. 100, en casa de D. Francisco Barbier, carpintero.

Aviso al público.—Hoi Sabado 3 del corriente Julio, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero decontado, 8 botes americanos, con timon, cuatro remos y toletes, 28 atados con 4 pilares cada uno para cujas, que han sido declarado por comiso como exceso resultado en la descarga del bergantin americano Dos Marias, todo lo cual se halla en el corralon de la Aduana, y cuyo remate se ha de verificar por lotes del modo siguiente.

Primer lote.—Dos botes de 5½ varas de eslora con sus resmos, timon y toletes, tasados cada uno á 650 ps. un real, importan 1,300 pesos 2 reales.

Segundo lote.—Dos botes de 5 varas eslora, con sus remos, timon y toletes, tasado cada uno en 590 pesos, 1,180.

Tercer lote—Dos dichos id. en todo à los anteriores, 1,180 pesos.

Cuarto lote.—Uno de cuatro y media varas de eslora, con timon, remos y toletes, tasado en 531 pesos 6 reales.

Uno idem de cuatro varas de eslora, tasado en 473 pesos.

Quinto lote.—Veinte y ocho atados con cuatro pilares para cuja cada uno, á 32 pesos cada atado, importan 896.

Las personas que se interesen podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia designado, con separacion de cada lote, que se abrirán y publicarán à presencia de los que concurran al acto, quedando el remate por las que sean mas ventajosas. Buenos Ayres, Junio 30 de 1830.

Sarmiento.

Importante.—Se vende una casa esquina con toda comodidad, con dos trastiendas, que miran una al Norte y otra al Este, mostrador completo y armazon, con su corral grande, dos dormitorios, cocina y oficina precisa. El que se interese por ella, se verá con su ama que vive en la calle de la Esmeralda No. 104.

Mulas.— Se venden 115 mulas mansas de silla ó carga, sanas y de la mejor calidad, en buenas carnes, aptas para todo trabajo y para embarque; en la calle de la Reconquista No. 121.

Baratillo de zapatos.—En la calle de Potosi No. 163, hay de venta, para hombre, señora y niña, obra fina de toda clase.

Aviso á los sacerdotes.—Se invitan à los que gusten asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de la finada Da. Micaela Suares, el dia 3 del corriente, que serán recompensados con 3 pesos, advirtiendose que será con asistencia al responso.

Interesante.—El que subscribe tiene el honor de proponer á la juventud de esta capital, una escuela de nautica, bajo el sistema J. W. Norie, autor ingles, el mas acreditado, en la cual ademas de enseñarse el ramo de pilotaje, se hará igualmente con el arte de maniobras, aparejar los buques y todo cuanto concierne à la ciencia de un perfecto marino, á cuyo efecto habrá un pequeño barco, aparejado con todo cuanto pueda tener uno grande, á fin de que los cursantes aprendan con la mayor facilidad los nombres de las diferentes partes de que se compone.

El que se interese en obtener la instruccion á que el profesor se propone, podrá ocurrir para ello á la calle de Cangallo No. 22. Leonardo Forti.

Aviso á los tenderos.—Un jóven que practica el ramo tenderil ha 8½ años, desea colocarse en alguna tienda ó almacen de lo mismo, podrá acreditar su actividad y buena conducta con la mayor parte del comercio. El que se interese puede remitir á esta imprenta una carta con el titulo por E. G.

Para el Rio Janerio.—Saldrá en el término de 15 á 20 dias, la goleta nacional Flor del Rio, clavada y forrada en cobre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene excelentes comodidas para uno y otro, pueden ocurrir à la casa de D. Juan Lanus, calle de la Universidad No. 150.

Mozo para un almacen de un pueblo de la campaña. Se necesita uno que tenga quien acredite su buena conducta; ocurrase á la calle de la Catedral No. 27.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria tienda de ropa hecha No. 37½, á la cuadra y media de la plaza, hay un surtido de paños de todas clases y colores, como igualmente casimires de mucho gusto, y tambien ropa hecha y capotes de barragan; todo a precios sumamente bajos, como lo verán los señores que necesiten algo.

El que subscribe ha trasladado su Estudio de abogado á la calle de la Catedral No. 18, frente á la puerta de la iglesia. Valentin Alsina.

Interesante.—Se alquila á precio y términos cómodos, la casa mortuaria del finado Dr. D. Tomas A. Valle, situada en la calle de la Victoria à 2½ cuadras de la plaza de este nombre, señalada con el No. 69, frente à la de D. Pedro Lezica. Los que se interesen en la dicha casa, pueden ocurrir á la del Dr. Denis, calle de Maypú No. 72, ó al despacho del Papel Sellado.

En la calle de Belgrano No. 119, se vende una criada de buen servicio. El que se interese por ella, puede ocurrir à dicha casa.

Sombreros de todas clases por mayor y menor, se encontrarân en la calle de la Victoria No. 130, y á precios sumamente acomodados, gorras de señora con plumas francesas y del mejor gusto, para montar á caballo, gorras de cuero de gato, de hombre y niño, de ule para los mismos y de tafilete para niños y criaditos de fierca diferentes; todo al mas moderado precio.

Las personas que gusten ocurrir á dicha casa, lo podrân hacer confiados en la puntualidad y esmero con que serân servidos.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Se rematarà sino se hubiese vendido antes en venta particular el dia Sabado 3 del corriente, á las once en punto de la mañana, la balandra Carmen Animas, en que se halla, varada frente á la Aduana, con todos sus pertrechos, como son cadenas, jarcias, velamen, &a., que estan de manifiesto en casa de los rematadores.

Igualmente.

Se rematará á la mejor postura, el cuter Hope, de porte de 34 toneladas, que se halla surto en Barracas, con un inventario muy completo, y el casco del buque tiene solamente 15 meses de hechura. Los SS. que se interesen en su compra se impondràn de su estado antes de la venta.

En seguida.

La goleta Esperanza, surta en la Boca, el inventario está en casa de los rematadores.

En seguida.

Por cuenta de quien pertenezca.

1 vela de trinquete,

1 lote de cobre viejo.

Procedente del bergantin americano Hampton.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 3 de Julio, à las once punto de la mañana, se rematarân infaliblemente lo que sigue.

Paños de varias clases, casimires, bayetas y bayetones, percales y zarazas de colores, cotines de hilo, listados azules, bramantes, lienzos de algodon, brines y creguelas, muselinas bordadas, naipes, pañuelos fleco de lana, idem de algodon, medias de lana, alguna ropa hecha, camisas muy finas de hilo y de algodon, pañuelos merinos, y un sinnumero de articulos mas, que se manifestarán despues.

Para almaceneros.

Algunos sacos de algodon con mota, asafran muy bueno, cominos, cigarros, zapatos, becerros, tafiletes,

Remate de maderas.

Por Lavalle y Macome.

Muy Interesante.

En el corralon calle de Venezuela No. 456.

El Lunes 5 del corriente, se ha de vender al mejor precio, y en lotes arreglados, al gusto de los compradores, maderas propias para saladeros, y establecimientos de campaña, como tambien para sillas,